



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 01 DEL DÍA 18 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	DIEGO MUÑOZ	76.334279		X		APOYO AL SUBPROGRAMA DE HYSI CYS	dmonozg@ sena.edu.co	3155186622		
2	Virginia Uribe	34536552		X		SIGA CYS	vevalencia	3233621631		
3	Dom Román	34557322		X		Despacho	dromani	3218448372		
4	Elsa Osorio	34533693		X		Despacho	emosorio	3117989964		
5	HERNANDA PATIPEZ D	10.536.522	X			DIRECCIÓN REGIONAL	hramirez@ sena.edu.co	3213564173		
6	Jonn Jairo Mello	12238482	X			Subdirección CYS	jimothuc@ sena.edu.co	3217585858		
7	Mirtha Espinosa	27'450864	X			SENA CYS	mgaspinoza@ sena.edu.co	22437		
8	Alba Salazar	66575718	X			BIENESTAR CYS	arsalazar@ sena.edu.co	22480		
9	Gabriela Solís	106175360		X		BIENESTAR CYS	gsolis@ sena.edu.co	22480		
10	Carlos Alejandro Cely	76'332213		X		Despacho Dirección	ccanarc@ sena.edu.co	3128604731		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

GD-F-007 V04



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 02 DEL DÍA 18 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2022										
OBJETIVO (S)		CIERRE DE AUDITORIA INSITI DESPACHO REGIONAL Y CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CALICA								
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATIST A	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SEN A	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Liz Beltrán	1061727643		X			lbeltrán@se-na.edu.co	3242667531		
2	Milton F. Díaz	76321456	X			GRUPINIO	mfdiaz@se-na.edu.co	22017	N/A	
3	MARTOZO	11102458		X		COMUNICACION	mforoso@se-na.edu.co		N/A	
4	Veronica Gonzalez	1107052360		X		Valle COC		24851		
5	Luis Carlos Chayo	43428003		X		SENA Quindío	lcwaya@se-na.edu.co	3206906897		
6	Lizeth Erazo	1085904367		X		Dirección Regional	lerato@se-na.edu.co	3164307200	X	
7	Cely Alejandra Saldaña	1151435821		1		Centro de la Construcción	celys@se-na.edu.co	32144283	1	



ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de cierre auditoría interna in situ Despacho regional Cauca, Centro de Comercio y Servicio, sede la casona		
CIUDAD Y FECHA: 18/03/2022	HORA INICIO: 3:00 pm	HORA FIN: 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Auditorio Despacho Regional	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Dirección Regional Cauca	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Presentación de las conclusiones objetivos de la auditoria.2. Criterios de auditoria3. Aspecto Positivos4. Buenas Practicas5. Oportunidades de Mejora Identificadas6. No Conformidades identificadas.		
Conclusiones		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Ejecutar cierre de la auditoría interna remota realizada en el Centro de operación y mantenimiento minero y Dirección Regional Cesar		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Presentación conclusiones objetivos de la auditoría		
El equipo auditor da a conocer las conclusiones de cada unos los objetivos del plan de auditoría.		
Objetivo	Conclusión	
1. Determinar la capacidad de los Sistemas de Gestión para asegurar que la Entidad ejecuta los servicios, cumpliendo los requisitos de la ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, MIPG, ISO 45001: 2018, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019, ISO 50001:2019	El SIGA del Despacho Regional y el Centro de comercio y servicio, se encuentra en un buen nivel de implementación y madurez respecto a las normas ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, MIPG, ISO 45001: 2018, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019, ISO 50001:2019, sin embargo, es necesario que se prioricen esfuerzos en los hallazgos no conformes que de detectaron durante la auditoria. Las acciones de deberán tomar sin demora injustificada de acuerdo con las directrices del Instructivo Planes de Mejoramiento DO-I-006.	



2. Revisar la eficacia en la definición de análisis de causas de los hallazgos del punto auditado	Los análisis de causas no aportan a la identificación correcta de la causa raíz que permitan mitigar la materialización de hallazgos futuros, demás no cumplen con los lineamientos mínimos
3. Realizar seguimiento a la eficacia y la implementación de los planes de mejoramiento de los sistemas de gestión.	Los planes de acción se encuentran vencidos, sin seguimiento y las actividades definidas deben fortalecerse a fin de que aporte a mitigar la causa raíz.
4. Determinar la Eficacia de la evaluación de cumplimiento legal para los sistemas de gestión ambiental, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo.	La reevaluación de los requisitos legales de SST, Decreto 1072, SGA y SGE para la vigencia 2021 se evidencia parcial, sin soportes en la plataforma compromiso y la evaluación no corresponde a lo evidenciado en el recorrido, Ejemplo: Requisito legal asociado a eficiencia energética "austeridad del gasto", se encuentra valorado como cumple, sin embargo, no hay evidencia cargada. "Energía - Decreto 1073 del 2015" Sustitución de luminarias en sede la Casona, se valora como cumple y no hay evidencia cargada y ley 55 del 93 valorada como cumple y no se encuentra la evidencia.

2. Criterios de Auditoría

DO-I-006 Instructivo Planes de Mejoramiento, Norma NTC ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 50001:2019, Decreto 1072 de 2015, MIPG, DO-M-001 Manual del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA. Información documentada de cada sistema de gestión e información que reposa en las plataformas virtuales con las que cuenta la Entidad.

3. Aspectos positivos

- Liderazgo, conocimiento y empoderamiento evidenciado, en la presentación del contexto interno y externo, pertinentes del centro de formación que muestra la proyección estratégica hacia la generación de valor público:
- Las medidas y acciones preventivas que ha tomado el centro de formación, para sobrellevar la emergencia por covid 19.
- Se identifica aprobación y conocimiento en la aplicación del procedimiento para los procesos de certificación de competencia, emprendimiento y relacionamiento empresarial.

3. Buenas Prácticas

- Se evidencia actividad para el manejo del estrés en los trabajadores del Despacho



- Regional y Centro de comercio y Servicio (masajes para el manejo del estrés)
- En las inducciones de los aprendices el equipo de relacionamiento empresarial participa orientando en como presentar una PQR adecuadamente.

4. Oportunidades de Mejora

- 4.2 La identificación de los grupos de valor e interés: para que se documente los grupos obligatorios definidos en el DO-F-017 con sus necesidades, expectativas y estrategias; determinando la pertinencia para cada uno sistemas de gestión, según corresponda. Así, el Despacho Regional y Centro de formación podrá tomar decisiones frente al cumplimiento de las necesidades o expectativas.

Evidencia:

Se revisa in situ la matriz de grupos de valor e interés del 2022 para el despacho y Centro de Comercio y Servicio de la Regional Cauca. Se observa que no todos los grupos definidos en el DO-F-017 fueron identificados y valorados, tales como: población en condiciones de discapacidad, academia, cooperantes, gremios empresariales, otros entes de control, entre otras.

- 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades: para que se identifique y documente los roles, responsabilidades y competencias en el DO-F-066 articulado con todos los sistemas de gestión del SENA. De esta forma, el Despacho y Centro de Comercio y Servicio podrá establecer cierre de brechas de conocimiento específicas y grupales, para el personal que afecta el desempeño de los Sistema de SGC- SGE-SGA-SST.

Evidencia:

Se evidencia en la auditoria in situ formato DE-F-051 Roles, responsabilidades y competencias unificado para el Despacho Regional y Centro de comercio y servicios, en la vigencia 2021 que el documento no se encuentra totalmente diligenciado en la hoja 1 y 2, además, no identifica los siguientes roles críticos: responsable de SST, Instructores de áreas críticas, almacenista, psicólogo y médico. En la hoja 2 de documento no se relaciona nombres de personas, si no la expresión “varios”. Lo anterior, limita identificar qué persona requiere mejorar sus competencias y así establecer un cierre de brechas, tampoco se refiere fechas de la transferencia y la evaluación de la eficacia de estas. No se evidencia el diligenciamiento del formato para la vigencia 2022 en DO-F-066oco se refiere fechas de la transferencia y la evaluación de la eficacia de estas.

- 6.1.2 La identificación de los peligros y riesgos, en las actividades de la Regional y Centro de comercio y servicio: para que se logre determinar los controles específicos aquellas tareas críticas que se desarrollan por los trabajadores, buscando articular el plan de trabajo anual y plan de capacitaciones del SGSST del SENA. De esa manera, el Despacho Regional y Centro de comercio y servicio podrá tener una perspectiva clara de los riesgos que se deben priorizar para tomar acciones al respecto.

Evidencia:



Se revisa matriz de peligro del despacho y Centro de Comercio y Servicio de la Regional Cauca en el portal COMPROMISO modulo SG-SST/Matriz de peligros, donde no se identifican las actividades que se desarrollan en los procesos, y las tareas asociadas a dicha actividad, no permitiendo una identificación clara de los peligros que los asocian, ejemplo:

Proceso/GESTIÓN JURÍDICA; Lugar/sede administrativa primer piso; Actividad/Atención al público - Desarrollo de actividades de trabajo en casa.; Tarea/ atención al público, realización de visitas, realización de informes, actividades de trabajo en casa."

- Mejorar la evaluación de los aspectos ambientales de la Regional y Centro de comercio: para que se logre incluir la realidad del contexto de las dos sedes y los aspectos de emergencia identificados en el análisis de vulnerabilidad del plan de emergencia. De esta manera el Despacho Regional y Centro de formación podrá tener claridad en sus impactos, mejorando los controles operacionales.

Evidencia:

Se revisa matriz de aspectos e impactos ambientales del despacho regional y Centro de Comercio y Servicio de la Regional Cauca portal COMPROMISO modulo Gestión Ambiental/Aspectos ambientales, y Plan de emergencia del 2021.

Se evidencia la reevaluación correspondiente al periodo del 2021 de los A/A, sin embargo, los aspectos de emergencia no son trazables con los temas identificados en el análisis de vulnerabilidad del plan de emergencia del 2021. Además, la interpretación de la tendencia para la significancia de los A/A no es acorde al contexto y a lo planteado al instructivo.

- 7.3 La toma de conciencia: para que se asegure la comprensión e implementación de los sistemas de gestión en todos los niveles del Despacho y Centro de formación.

Evidencia:

Centro de Comercio y Servicio, La Casona - Santander y Despacho Regional Popayán

En recorrido se realiza entrevista al personal de SERCONAL Sra. Janeth y Rolando Villaquiran - Mtto; los instructores María Isabel Alegría y Martín Burbano; identificando baja apropiación de los elementos estructurales del SIGA, tales como mapa de procesos, política y objetivos. En otras entrevistas se identificó baja apropiación en el cumplimiento de programas ambientales y programas de SST.

Se resalta la apropiación del equipo APE – La Casona en el uso de la plataforma compromiso y su toma de conciencia de estos elementos. Se destaca la apropiación de elementos estructurales por parte de los líderes de proceso CCL, GFPI, GEE y REGC.

- 7.5 El uso de la información documentada obsoleta: para que se controle el



uso inadecuado de formatos obsoletos en los diferentes procesos del Despacho y Centro de formación.

Evidencia

En los procesos de Emprendimiento, Certificación de competencias y formación profesional se evidenció el uso del GD-F-007 Acta y lista de asistencia en versión anterior a la fecha del diligenciamiento o con modificaciones en el formato. Además, en la revisión del SG SST se evidenció formato plan de emergencia obsoleto.

- 9.1 El despacho regional y centro de comercio y servicio registra parcialmente las mediciones energéticas en la plataforma compromiso, se evidencia reporte hasta octubre e (8664,15 Kwh) del 2021 y para la vigencia 2022 no hay registro de mediciones correspondientes a enero y febrero. En la sede La casona, no se evidencia registro de mediciones de energía en la plataforma compromiso para el 2021 y 2022.

Sede Popayán y Despacho

Se evidencia el registro de mediciones de energía en compromiso hasta octubre (8664,15 Kwh) del 2021 y para la vigencia 2022 no hay registro de mediciones correspondientes a enero y febrero.

- 9.1 El Despacho y CCS de la Regional Cauca, realiza medición y análisis de indicadores correspondientes a gerentes públicos, compromiso, estadísticos, control de metas en los procesos y Power Bi Nacionales. No se evidencia el establecimiento de acciones de mejora como resultado de dichos análisis en la plataforma compromiso o un documento acta que justifique el no establecimiento de planes de mejora o se haga seguimiento a las acciones establecidas. Esta situación se presentó en los procesos auditados de formación profesional, emprendimiento, relacionamiento empresarial y desarrollo organizacional.

Evidencia:

En las entrevistas realizadas a los líderes de proceso se identificó: CF Comercio y Servicio CCL – Cumplimiento de metas 2021. Despacho Regional GFPI: certificación formación titulada (77,50%), Operarios (82,67%) y Auxiliares (38,75%), análisis en Excel de resultados de Octubre del 2021, sin planes en compromiso o seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas. REGC Despacho Regional: Medición y seguimiento a través de la herramienta Power Bi Nacional para cumplimiento de términos y nivel de satisfacción en las respuestas de PQRS; no se evidencia acciones de mejora por el no cumplimiento de este último indicador y sus variables en el 2021. GEE Regional: Medición y análisis de metas asignadas a SBDC. Además, la definición de planes para mejorar los resultados por debajo de meta en Excel, sin embargo, no generaron oportunidades de mejora que sean trazables en la plataforma compromiso. Los indicadores de la plataforma compromiso asociados a Direccionamiento Estratégico se encuentran mal medidos en la dependencia, los responsables del diligenciamiento no conocen la fuente de información para el registro de los datos, se observa fallas de la plataforma para registrar los datos del IV



trimestre del 2021 en los indicadores de costos de ficha y costos de instructor contratista.

Oportunidades de menora nivelativa

- El Despacho Regional y El Centro de Comercio y Servicio del Cauca, se cuenta parcialmente con los soportes de los programas ambientales SENA SAPIENS; incumpliendo el numeral 6.2 de la norma NTC ISO 14001. Esta situación se presentó en el 100% de la muestra tomada para el Despacho y Centro.

Evidencia:

Se verifica a través SENA SAPIENS, actividades programas ambientales, no contando con los soportes que den claridad a la ejecución de la actividad, ejemplo, “Sensibilización de uso eficiente de recursos agua y energía” se establece 2 entregables tipo informe, sin embargo, las evidencias son fotos de correos masivos. El informe de la eficacia no cumple con los lineamientos.

- 7.2 La competencia en los sistemas de gestión Ambiental y Energético: para que se asegure la implementación de los sistemas de gestión en el Centro de Formación de Comercio y Servicio de la Casona – Santander de Quilichao y Principal en Popayán. También, se fortalecerá las competencias de los roles críticos que se identifiquen en las sedes, generando valor en los Sistemas de Gestión.

Evidencia:

Se evidencia la contratación de Dinamizadora SIGA y Ambiental en CFCS en el 2022 quien cumple con la formación y experiencia (nueva en el SENA). Sin embargo, al realizar trazabilidad en numerales asociados al competente ambiental y energético se observa aspectos por mejorar frente al conocimiento.

- 7.4 La comunicación de la visión y misión SENA. Porque, aunque ya se actualizó la política y objetivos en las carteleras de las sedes y despacho, se detectó 3 carteleras con la visión y misión desactualizada.

Evidencia:

Centro de Comercio y Servicio - La Casona - Santander

Se evidencia 2 carteleras SIGA con los nuevos elementos estructurales. El personal de la APE reconoce la plataforma compromiso como otro mecanismo de comunicación de los elementos del SIGA.

Despacho y CFCS - Sede Popayán

Se identifica cartelera con política y objetivos de SGC, SGE - SGA/SGE y SST. Sin embargo, se observa en 3 puntos visión y misión desactualizada al 2018 (obsoleto).



5. Descripción de las no Conformidades Encontradas

- 6.1 El Despacho Regional y El Centro de Comercio y Servicio del Cauca, realiza parcialmente la identificación, monitoreo y actualización de los riesgos de gestión y corrupción en la plataforma compromiso; incumpliendo el numeral 6.1 de la norma ISO 9001:2015 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, además los lineamientos institucionales definidos en la GR-G-001 Guía de Administración de Riesgos v6. Esta situación se presentó en el 100% de la muestra tomada para el Despacho y Centro.

Evidencia:

Se verifica a través de la plataforma compromiso en los procesos auditados, tales como: Certificación de competencias, Formación profesional, emprendimiento, relacionamiento empresarial y desarrollo organizacional durante el 15 al 18 de marzo del 2022. Además, se observa Oportunidad de Mejora Nivelativa con ID 18776 “Durante la vigencia 2021 no se completo es ciclo de gestión de los riesgos de Corrupción y Gestión” como resultado de la RxD 2021. Sin embargo, no se evidencia entregables que soporten el porcentaje de avance a la fecha y el reporte en compromiso (riesgos) muestra que no se ha cumplido con el 30% de actualización. Por lo anterior, se determina que la acción establecida no es nivelativa, si no correctiva.

- El Despacho Regional y El Centro de Comercio y Servicio del Cauca, realiza parcialmente la identificación de los requisitos legales en la plataforma compromiso; incumpliendo el numeral 6.1.3 de la norma NTC ISO 14001, NTC 50001, NTC ISO 45001 y Dec. 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.8. Esta situación se presentó en el 100% de la muestra tomada para el Despacho y Centro.

Evidencia:

Se verifica a través de la plataforma compromiso modulo Gestión ambiental y Modulo de SST/ Requisitos legales vigencia 2021, sin soportes en la plataforma compromiso y la evaluación no corresponde a lo evidenciado en el recorrido, Ejemplo: Requisito legal asociado a eficiencia energética "austeridad del gasto", se encuentra valorado como cumple, sin embargo, no hay evidencia cargada. "Energía - Decreto 1073 del 2015" Sustitución de luminarias en sede la Casona, se valora como cumple y no hay evidencia cargada y ley 55 del 93 valorada como cumple y no se encuentra la evidencia. Esta situación se presentó en el 100% de la muestra auditada

- 6.4 El Despacho Regional y el Centro de Comercio y Servicio del Cauca, no se evidencia la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de gestión Energético. Esta situación se presentó al verificar los numerales 6.1



- 6.3 – 6.4 – 6.5 – 6.6 – 7.3 (d) – 7.5.3 – 8.1 – 8.3 – 9.1 – 9.3 – 10.2 de la norma ISO 50001:2019.

Evidencia:

Se evidencia en la auditoria in situ a través de recorrido, entrevistas e información documentada que la dependencia desconocía que se encontraba dentro del alcance de implementación nacional. El personal asignado en el Despacho y Centro CS para la implementación del SGE, no conoce y no contaba con acceso a la información documentada asociada al SGE

- El Despacho Regional y el Centro de Comercio y Servicio del Cauca, realiza parcialmente las acciones apropiadas para el control, manejo de las sustancias químicas y disposición de los residuos. incumpliendo el requisito 8.1 Planificación y control operacional 9.1.2 Evaluación del cumplimiento, de la norma NTC ISO 14001, NTC ISO 45001 y Dec 1072, Esta situación se presentó en el 100% de la muestra tomada para el Despacho y Centro.

Evidencia:

Se identifico en los lugares donde almacenan sustancias químicas y residuos (almacén, área de mantenimiento, disposición de sustancias químicas del personal de aseo, RESPEL) del despacho regional y Centro de comercio y servicio, sustancias y residuos químicos sin su respectivo rotulo, sin la hoja de seguridad, matriz de compatibilidad; estanterías inadecuadas para dicho almacenamiento; RESPEL que no cumple con las condiciones mínimas para almacenar dichos residuos; las personas de servicios de aseo y personal de mantenimiento desconocen que hacer en caso de una emergencia por el derrame de la gasolina u otro producto químico, desconociendo las indicaciones de la hoja de seguridad; no cuenta con un plan de contingencia para derrame de hidrocarburos; dentro de la planta eléctrica se evidencia almacenamiento de tanques de combustible, que no cuenta con su dique de contención. Esta situación se presentó en el 100% de la muestra auditada

- En el Despacho regional y Centro de comercio y servicio, se evidencia parcialmente los estudios previos publicados en el SECOP, los requisitos ambientales, energéticos y de seguridad y salud en el trabajo, los soportes de los criterios precontractuales y contractuales incumpliendo los requisitos, 8.1 Control Operacional compras, 8.1.4 Compras, 8.3 (SGE) de la norma ISO 14001, ISO 45001, ISO 50001 y Decreto 1072 de 2015: 2.2.4.6.24, 2.2..4.6.26, 2.2..4.6.27, 2.2..4.6.28

Evidencia:

CO1.PCCNTR.2614701, no se evidencia el cargue en la plataforma SECOP de los soportes ambientales de la etapa precontractual (Presentar y mantener vigente el Registro de acopiador primario de aceite lubricante usado en las ciudades donde aplique.

CO1.PCCNTR.2866801: No se evidencia los requisitos de seguridad y salud en el trabajo y ambientales en la etapa precontractual y contractual



correspondiente a la solicitud de sustancias químicas, ejemplo de sustancias: thinner, pintura epóxica blanca.

CO1.PCCNTR.3056134 : no se evidencia requisitos energético y ambientales en la etapa precontractual y contractual, correspondiente a la eficiencia energética que deben tener las maquinaria y equipos para la modernización del ambiente de gastronomía cys sede casona Santander de Quilichao.

- 6.3 El Despacho y Centro de Comercio y Servicios de la regional Cauca, gestiona e implementa cambios de infraestructura en sus dependencias durante el 2021 y 2022. No se evidencia información documentada para la identificación de los cambios y el impacto que estos generan en los sistemas integrados de gestión. Incumpliendo lo establecido en el numeral 6.3 de la norma ISO 9001:2015 y los lineamientos internos DO-F-067 Formato Matriz de identificación y Planificación de Cambios Organizacionales. Esta situación se pudo evidenciar en las entrevistas, recorridos y contratos para la red hidrosanitaria en la sede CCS Popayán, traslado de ambiente de formación en gastronomía y simulación de enfermería en la sede La Casona – Santander de Quilichao.
- El Despacho Regional y Centro de comercio y servicio, se evidencia parcialmente el plan de emergencia de la regional cauca y Centro de comercio y servicio, planes operativos y la valoración de las amenazas no aterrizadas al contexto de las Centro, además de no contar con simulacros de derrame de sustancias químicas, incumpliendo el requisito 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias
Evidencia:
El DO-F-047 plan de emergencias del Despacho Regional y Centro de comercio y servicio, no se encuentra aterrizados los planes operativos normalizados a las de las amenazas de las sedes , no presenta históricos de emergencias a pesar de manifestar inundaciones en el centro de formación y Despacho, la evaluación realizada en la vulnerabilidad no se encuentra acorde con el contexto de las amenazas; ejemplo: se califica la amenaza de sismo, como aceptable, sin embargo el histórico de las emergencias, se presenta que en la regional se han presentado sismos; además no se evidencia simulacros por derrame de sustancias químicas en las dos sedes.
- 10.2 El Despacho y CCS, gestiona parcialmente en la Plataforma Compromiso los hallazgos por diferentes fuentes. No se evidencia la aplicación adecuada de la metodología para el análisis de causas a través de los 5 ¿por qué? o las 7 m's; afectando la correcta definición de los planes de acción, según lo definido en el DO-I-006 Instructivo Planes de Mejoramiento. Incumpliendo el numeral 10.2 de la norma ISO 9001:2015. Esta situación se presentó en el 100% de la muestra auditada.
Evidencia:
En la muestra auditada se identificó hallazgos reiterativos tales como: la implementación del programa de riesgo químico 15466 (CFCS), riesgos de proceso 18776 (CFCS) y mediciones ambientales 16270 (CFCS), los



análisis de causa no están completos y el plan de acción no corresponde a la causa raíz. Además, las ID 18664 (DR) Depuración información en SOFIA, 15541 (DR) Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- 10.3 El Despacho y CCS, realiza revisión por la dirección a través del Informe de gestión. No se evidencia la identificación de oportunidades de mejora como resultado de la RxD del 2021 en la plataforma compromiso o informe. Sin embargo, en entrevistas y revisión documental se identifica entradas que no se cumplen y no garantizan la conveniencia, adecuación y eficacia de los sistemas de gestión, tales como: cumplimiento de requisitos legales SST / Ambiental, riesgos, mediciones ambientales / indicadores de procesos, necesidades / expectativas de las PIP y gestión de planes de mejoramiento. Incumpliendo lo establecido en el numeral 10.3 de la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2019 (10.2)

CONCLUSIONES

Se logró ejecutar la auditoría en los tiempos previstos, verificar los requisitos establecidos en el Plan de Auditoría y determinar el cumplimiento de los objetivos planteados.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Implementar plan de mejoramiento para las Oportunidades de mejora y las no conformidades según la asignación a cada dependencia	Equipo Directivo Despacho Regional y Centro de comercio y servicio	De acuerdo a los planes establecidos por la Dirección General

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

